



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTÉN

COPIA

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 456/2017.-/
NUEVA TOLTÉN, 17 ABR. 2017

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUIENTE:

VISTOS: Bases Provisión de cargo Profesional de Programa Mujeres Jefas de Hogar, año 2017.-

- Resolución Exenta N° 73 de fecha 27 de Enero de 2017, que aprueba Proyecto y Convenio de Continuidad de transferencia y Ejecución Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género año 2017.
- Resolución Exenta N° 112 de fecha 23 de Marzo de 2017, que aprueba Modificación de Convenio de Continuidad de transferencia y Ejecución Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género año 2017.
- Decreto Alcaldicio N° 206 de fecha 07 de Febrero de 2017, que aprueba convenio de transferencia de recursos para la ejecución del Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar.-
- Decreto Alcaldicio Exento N° 1966 de fecha 14 de Diciembre de 2016, que aprueba estimación de ingresos y gastos del Municipio de Toltén, para el año 2017.-
- El texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y en uso de las facultades que se me confieren:

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE**, Bases Provisión de cargo de Encargado /a Comunal Programa Mujeres Jefas de Hogar, Línea dependiente Comuna de Toltén, año 2017.-
- 2.- **DESIGNASE**, a la funcionaria Sra. Marlis Bravo Beltrán, Dideco, para integrar la Comisión encargada de evaluar los antecedentes de los postulantes.-
- 3.- **IMPUTESE**, los gastos que genera esta actividad con cargo al Item correspondiente.
- 4.- Las Bases pasan a formar parte integrante del presente Decreto.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL


GUILERMO MARTINEZ SOTO
ALCALDE

RGF/RNS/MBB/mec.
DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
- c.i. SERNAMEG
- Oficina de Partes archivo e informaciones
- Copia Transparencia ✓
- Unidad Control
- Dirección Desarrollo Comunitario.-/